

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FICHA INGRESO	07 NOV. 2018 16:20/18
FICHA DESPACHO	08 NOV. 2018 10:00/18
FIRMA RECEP.	/

DECRETO ALCALDICIO N°F- 3283 /

FRESIA, 12 NOV. 2018

VISTOS:

- 1° La solicitud de traslado patente de doña KATHERINE BUSTAMANTE MUÑOZ, y que se adjunta;
- 2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;
- 3° La Ordenanza Local sobre derechos municipales; por concesiones, permisos y normas de administración comunal;
- 4° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;
- 5° El Decreto Alcaldicio N° 2876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente de la Dirección de Control;
- 6° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;
- 7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° **AUTORIZASE**, a DOÑA KATHERINE PAOLA BUSTAMANTE MUÑOZ, R.U.T. N° 16.813.326-K, para realizar traslado de la patente Rol 2-4502 "BAZAR-TIENDA-PAQUETERIA-FLORERIA" desde calle San Carlos 690 a calle San Carlos esquina O'Higgins s/n de Fresia.

2° **EFFECTUESE**, las modificaciones al Rol a contar del Primer Semestre año 2019.

3° **CANCELESE**, el 10% de la U.T.M. vigente, por traslado local comercial, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.



MARCELO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MOS/HAC/BBS/ifb



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE